

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

1 Acta de la Sesión Ordinaria número 22 Celebrada por el Concejo Municipal a las
2 dieciocho horas del 28 de mayo del 2018 en el Palacio Municipal de Naranjo en el
3 distrito primero.

4 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Nazira Morales Morera, Presidente,
5 Rodrigo Jiménez Acuña, Vicepresidente, Orlando Herrera Pérez, Yirlany Rodríguez Soto y
6 Zelmira Navarro Villalobos.

7 **REGIDORES SUPLENTE:** Olger Murillo Ramírez, Adrian Peraza Valerio, Olman Cordero Solís
8 Idinia Varela Chacon y Rocio Alfaro Hernández.

9 **SINDICOS PROPIETARIOS.** Helder Morales Alfaro, Francisco González Vargas, María Isabel
10 Villalobos Carvajal, Agustín Arrieta Solís, Marjorie Segura Castro, Nelson Umaña
11 Fernández, Alejandro Alfaro Pérez , Mayra Fonseca Bolaños, Olga Castro Castro, Jorge
12 Guadamuz Varela,.

13 **SINDICOS SUPLENTE, Señores:** María Magali Acuña Méndez, Xinia María Campos
14 Salazar, Olga Castro Castro, Jorge Guadamuz Varela.

15 **MIEMBRO AUSENTES:**

16 Señor Carlos Manuel Calvo Quesada, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo

17 Señora: Alex María Mora Alpizar, justifica su ausencia por motivo de su trabajo

18 Señor: Fabio Francisco Rojas Salas, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

19 Señora: María Emileth Ávila Hernandez, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

20 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor Juan Luis Chaves Vargas, Señora Gabriela Murillo
21 Fonseca, Vicealcaldesa, Lic. Eider Villareal Gómez, Asesor Legal del Concejo y
22 Margarita González Arce Secretaria Municipal.

23 **ARTICULO 1.** El señor Rodrigo Jimenez Acuña, Presidente en ejercicio da la bienvenida a
24 los miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores
25 propietarios los señores: Orlando Herrera Pérez, Yirlany Rodríguez Soto, Rodrigo Jimenez
26 Acuña y Zelmira Navarro Villalobos. Da inicio a la Sesión Ordinaria número 22del 28 de
27 mayo de 2018.

28 **CAPITULO N° 1**

29 **ARTICULO 2.**El regidor Rodrigo Jimenez Acuña lleva a cabo una oración.

30 **ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte del señor Presidente en ejercicio y se
31 aprueba para la Sesión Ordinaria número 22 del 28 de mayo 2018. Con los regidores
32 propietarios: Nazira Morales Morera, Rodrigo Jiménez Acuña. Orlando Herrera Pérez,
33 Yirlany Rodríguez Soto y Zelmira Navarro Villalobos.

34 La señora Presidenta Nazira Morales Morera, se incorpora a la Sesión a las 6:10 am.

35 **CAPITULO N° 2**

36 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

37 **JURAMENTACIONES:**

38 **ARTICULO 4.** Se recibe a los Señores: Elky Maria Bonilla Araya, cédula 2-725-620, Grace
39 López Castro, cédula 5-223-157, Sandra Rojas Pineda, cédula 2-552-384, Elizabeth
40 Palacios Pérez, cédula 5-205-583, Nidia Matamoros, cédula 2-483-545, Anabel Jiménez
41 Sánchez, cédula 6-204-354, Ana Morales Murillo, cédula 6-204-354 y Ana Mercedes
42 Vásquez Molina, cédula 2-556-657. **Miembro del Comité de Caminos de la Ciudadela**
43 **Orlich y Matamoros, en Naranjo..**

44

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

45 **ACUERDO SO-22-382-2018.** El señor Rodrigo Jimenez Acuña, quien preside procede a
46 juramentar a las señoras: Elky Maria Bonilla Araya, cédula 2-725-620, Grace López
47 Castro, cédula 5-223-157, Sandra Rojas Pineda, cédula 2-552-384, Elizabeth Palacios
48 Pérez, cédula 5-205-583, Nidia Matamoros, cédula 2-483-545, Anabel Jiménez Sánchez,
49 cédula 6-204-354, Ana Morales Murillo, cédula 6-204-354 y Ana Mercedes Vásquez
50 Molina, cédula 2-556-657 y los autoriza a iniciar labores en beneficio del Caminos de la
51 Ciudadela Orlich y Matamoros, en Naranjo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

52 **AUDIENCIAS.**

53 **ARTICULO 05.** Se recibe a la Licda. Lidiana Morera Vargas y la señora Ligia Alfaro, de la
54 Agencia Costarricense de Investigación Biomédica.

55 La Licda Lidiana Morera Vargas expone el tema:

56 **Escudo**" es el nombre de un estudio que busca determinar si una sola dosis de la vacuna
57 contra el **Virus del Papiloma Humano (VPH)** -principal causa del **cáncer de cérvix-**, es
58 suficiente para proteger a las mujeres de la enfermedad.

59 El "Estudio de comparación de una dosis y dos dosis de las vacunas contra el VPH",
60 incluirá a 24 mil adolescentes y mujeres entre los 12 y 20 años. Esta es una iniciativa de la
61 Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas (ACIB).

62 El proceso de invitación a participar será escalonado y será durante **2 años en 48**
63 **cantones** de todas las provincias, y la participación de cada mujer será por 4 años. Las
64 candidatas serán elegidas en edades **entre los 12 y 16 años.**

65 Rolando Herrero, investigador jefe de la sección de prevención de la Agencia
66 Internacional de Investigaciones sobre el cáncer de la Organización Mundial de la Salud
67 (OMS), comentó que desde 1985 la comunidad científica alrededor del mundo, empezó
68 a realizar estudios sobre el papel que juega el **virus de papiloma en cáncer de cérvix** y
69 otros tipos de cáncer.

70 "Los países más desarrollados han logrado un buen control con programas de tamizaje y
71 la citología, pero en países en vías de desarrollo ha sido muy difícil y sigue siendo la
72 primer causa de muerte. En Costa Rica hace 20 años la Caja Costarricense de Seguro
73 Social (CCSS) y el Ministerio de Salud, han estado trabajando y se ha logrado una baja
74 importante de la incidencia pero estamos lejos de eliminar la enfermedad, como se ha
75 hecho con otras enfermedades como viruela y la polio", comentó Herrero.

76 **De acuerdo con el médico, en el país hay una muerte cada 2 días, cerca de 120**
77 **muerdes al año.**

78 "Gracias a gran cantidad de investigaciones hay manera de controlar la enfermedad
79 de forma más eficaz. Entre esas herramientas está el tamizaje, que las nuevas
80 tendencias no hacen con citología sino buscando el virus del papiloma, por otro lado, el
81 otro gran desarrollo que ha sido uno de los descubrimientos médicos de la década, es el
82 desarrollo de las vacunas contra el virus del papiloma, las cuales son muy eficaces y
83 seguras. Los gobiernos están realizando programas masivos de vacunación, ya son 80
84 países en América Latina que ya la introdujeron, en Costa Rica estamos en el proceso y
85 creemos que pronto se va a introducir", comentó Herrero.

86 Algunos estudios que ha hecho ACIB en Guanacaste indican que una sola dosis puede
87 ser tan efectiva como dos o tres , por eso se quiere determinar si en efecto, pues esto
88 podría simplificar y hacer mejor el acceso de la población a estas vacunas.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

- 89 **El papiloma causa, además del cáncer de cérvix, muchos otros tipos de cáncer**
90 **relacionados con los genitales especialmente (de vagina, vulva, ano, por ejemplo),**
91 **todos esos se pueden prevenir con la vacuna.**
- 92 Este estudio sería el definido para cambiar la recomendación de la vacuna de dos dosis
93 (entre los 12 y 15 años y tres dosis (entre los 16 y 20 años), a una sola dosis.
- 94 Comentarios:
- 95 El regidor Orlando Herrera Perez comenta que le gustaría ver un machote del
96 consentimiento informado que se le da a las participantes, también le comenta a la
97 expositora si ella conoce de las demandas que hay en Japón por los efectos
98 secundarios de las vacunas.
- 99 La señora Morera contesta que si la conoce y es una demanda de junio del año 2017.
- 100 Agrega don Orlando que él no está en contra ni a favor, simplemente le preocupa
101 porque en cuestiones de vacunas se debe ser cauteloso, porque los efectos pueden
102 aparecer mucho tiempo después. Por eso es su interés de conocer el consentimiento
103 informado para el análisis de este Concejo.
- 104 Pide el regidor Herrera a la Dra. Melissa Perez Solano que se encuentra presente y que
105 es parte del proceso que haga una evaluación y seguimiento si el consentimiento
106 informado lleva todas las implicaciones de lo que podría ser el proceso de la vacuna.
- 107 La Licda. Morera indica que el documento es muy amplio y se trató de incluir toda la
108 información y habla de los efectos secundarios.
- 109 El regidor Orlando Herrera deja de manifiesto que él no está en contra. Sin embargo, le
110 preocupa el tema de los efectos secundarios de la vacuna y desea dejarlo claro.
- 111 La Dra. Melissa Perez Solano agradece la invitación e indica que la acompañan el día
112 de hoy, el Dr. Alan Varela y Katia Alfaro, ellos son compañeros de Servicios de Salud a
113 nivel central y están presentes para referirse a la participación del Ministerio de Salud
114 dentro de sus competencias en este proceso.
- 115 El Dr. Alan Varela indica que, la Doctora hizo una presentación del Estudio que se va a
116 desarrollar. Indica que el estudio lleva una aprobación previa del CONIS que es el Ente
117 del Concejo Nacional de Investigación en Salud, quienes deben aprobar todos estos
118 estudios y es coordinado con el Ministerio de Salud. También participa la Caja
119 Costarricense de Seguro Social, Universidad de Costa Rica, Colegio de Médicos, ONG,
120 un Abogado especialista en derechos humanos. Ellos deben verificar y garantizar el
121 respeto a la vida e integridad de los participantes. El Consentimiento informado lo valora
122 el CONIS. Dice el Dr. Varela que esta investigación fue autorizada por el CONIS, según el
123 decreto 39728. También comenta que el permiso de funcionamiento de este centro de
124 investigación es competencia a nivel central del Ministerio de Salud.
- 125 Por lo que, los que desean ver documentos, esta información es pública, lo que es la
126 parte de tramitología; la pueden consultar y verificar que se cumplió con todo y es la
127 parte propia de la investigación y si tienen alguna duda pueden dirigirse directamente
128 al CONIS.
- 129 La señora Presidenta le agradece a la Doctora Pérez por la participación y el interés de
130 acudir a la invitación con los personeros respectivos. También les da las gracias a la
131 Licda Lidiana Morera Vargas y a la señora Ligia Alfaro, de la Agencia Costarricense de
132 Investigación Biomédica.
- 133 Les indica que el Concejo en pleno estaba muy interesado de conocer sobre el tema y
134 que ella personalmente desea saber porque se escogió a Naranjo en este estudio.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

135 La Licda. Morera le responde que por las características que tiene, tiene área urbana y
136 área rural. Dice que no es por enfermedad ni por virus que se haya encontrado, ni por
137 estadísticas de cáncer de cérvix. Es porque el Cantón cumple con características
138 propias para aplicar el estudio únicamente.

139 El Dr. Aran Varela dice que el permiso para el estudio está dado a ocho cantones.

140 La señora Katia Alfaro comenta que, la gente se pregunta qué porque no es a nivel
141 local y que porque se hace desde San Jose, la investigación. Aclara que ella es la
142 persona encargada de ir a revisar el consultor para que cumpla con lo mínimo que
143 debe tener para garantizar la calidad del servicio. Pero no han iniciado operaciones y
144 aquí es el primer cantón donde empieza.

145 Dice doña Katia que ellos igual, como Ministerio tienen que verificar posteriormente que
146 se cumpla con el protocolo que ellos presentaron. También agrega que el estudio lo
147 tienen en: Santa Cruz de Guanacaste, Liberia, Nicoya, Escazú, Goicoechea, Alajuela,
148 Heredia, Cartago, no es solamente en Naranjo.

149 La señora Katia Alfaro felicita al Concejo por el interés de conocer el programa y eso
150 habla muy bien de este Concejo, pues se interesados de conocer lo que está pasando
151 en el Cantón. La señora Katia Alfaro se pone a las órdenes.

152 La señora Presidenta dice que ellos como Gobierno Local deben estar vigilantes de lo
153 que pasa en el Cantón y son las ciudadanas naranjeñas que van a estar en el estudio y
154 se debe garantizar la seguridad e integridad de ellas.

155 El regidor Orlando Herrera Perez pregunta si se le van a hacer medición de anticuerpos
156 previo al estudio a las participantes.

157 La Licda. Morera dice que sí y que es lo primero que se hace, porque es la que les va a
158 decir cómo están los anticuerpos.

159 Indica la señora Presidenta que las dudas de los compañeros regidores fueron
160 evacuadas y con la participación de miembros del Ministerio de Salud quedan
161 satisfechos los miembros del Concejo, les agradece a las autoridades del Ministerio de
162 Salud y a la Licda Lidiana Morera Vargas y señora Ligia Alfaro la Exposición y las
163 explicaciones, y los despide.

164 Ante consulta del regidor Herrera Perez la Licda. Morera aporta el documento
165 denominado Consentimiento Informado para Padres o Representante Legal. Nombre
166 del Estudio: Escudo (Estudio Comparativo de una y dos Dosis de la Vacuna Contra el
167 Virus del Papiloma Humano (VPH)". El cual deben firmar las participantes menores de
168 edad y sus padres, documento que van a estar en la Secretaría del Concejo para
169 información.

170 **Una vez evacuadas las dudas de los señores regidores se toma el siguiente acuerdo:**

171 **ACUERDO SO-22-383-2018. El Concejo Municipal da por recibida la información**
172 **presentada por la Licda. Lidiana Morera Vargas, representantes de la Agencia**
173 **Costarricense de Investigación Biomédica, relacionada al Estudio médico a realizarse**
174 **en el cantón de Naranjo denominado Escudo, teniendo claro este Gobierno Local que**
175 **con la presencia y manifestaciones de los funcionarios del nivel Local y Nacional del**
176 **Ministerio de Salud el Estudio se está realizando en varias zonas del país incluido el**
177 **Cantón de Naranjo y que cuenta con todas las autorizaciones de las instituciones que**
178 **regulan la salud publica fundamentalmente del Ministerio de Salud.**

179 **ARTICULO 06.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 21 del 21 de mayo
180 de 2018.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

181 **ACUERDO SO-22-384-2018.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
182 forma al Acta Ordinaria N° 21 del 21 de mayo del 2018, se aprueba con 5 votos a favor
183 de los regidores: Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Yirlany Rodríguez Soto,
184 Rodrigo Jiménez Acuña. La regidora Zelmira Navarro Villalobos no vota por motivo de
185 no encontrarse presente ese día.

CAPITULO N° 3

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ASUNTOS RESOLUTIVOS.

189 **ARTICULO 07.** Se recibe documento de parte del Lic. Luis Ernesto Castro Campos dando
190 respuesta al **ACUERDO SO-20-346-2018**, por medio del cual se le solicita enviar un
191 documento con monto en timbres y costo administrativo de las certificaciones, con el fin
192 de hacer una valoración de todos los rubros para establecer un valor real a cada
193 certificación. Se adjunta el cuadro.

194 Se comenta sobre el cuadro elaborado por el Director Financiero respecto del detalle
195 del valor de las certificaciones, encontrándose que del mismo no es posible tener claro
196 cómo se distribuyen y justifican en los costos los ₡2.500,00 colones, que se propone como
197 valor para las certificaciones, en consecuencia se resuelve devolverle el cuadro
198 presentado a efecto de que lo presente con un documento explicativo en el que se
199 justifique el aumento solicitado.

200 En relación con la obligatoriedad de aportar la certificación en la solicitud de
201 exoneración la señora Presidenta sugiere que se le solicite un informe técnico al señor
202 Asesor Legal para respaldo del Concejo, respecto de la obligatoriedad legal de los
203 solicitantes de exoneración de aportar certificación del registro nacional en el que se
204 demuestre que son poseedores de un bien único para poder optar por la exoneración
205 que para estos casos prevé la ley del Impuesto de Bienes Inmuebles.

206 La señora Presidenta comenta que en vista de las inquietudes operativas que han
207 surgido con respecto a la solicitud de certificaciones en la Plataforma de Servicio se
208 traslade el tema a la Administración para que resuelva el tema.

209 **ACUERDO SO-22-385-2018.** El Concejo Municipal agradece el estudio presentado por el
210 Director Financiero Tributario, No obstante, este Concejo le Solicita ampliar por medio de
211 un oficio el cuadro enviado ya que no queda clara la justificación del aumento
212 solicitado por esa dependencia. Además, se acuerda que en vista de las inquietudes
213 que han surgido con respecto a la solicitud de certificaciones en la Plataforma de
214 Servicio se traslade el tema de las certificaciones a la Administración.

215 **ARTICULO 08.** Se recibe el Oficio SCMT-141-2018 Suscrito por Yorleni Obando Guevara,
216 Secretaria del Concejo Municipal de Talamanca, en él solicitan un voto de apoyo al
217 Deporte de Ciclismo de Montaña y manifestarse en contra del Decreto 40864-MOPT.

218 **ACUERDO SO-22-386-2018.** El Concejo Municipal da por recibido el Oficio SCMT-141-
219 2018, suscrito por la señorita Yorleni Obando Guevara, Secretaria del Concejo Municipal
220 de Talamanca y se dispone comunicarle que ya este Concejo tomo una resolución
221 sobre el Decreto 40864-MOPT y se acuerda comunicar dicha resolución para
222 conocimiento del Concejo Municipal de Talamanca.

223 **ARTICULO 9.** Se recibe un documento de parte del señor Giovanni Lobo Campos
224 miembro de la Junta Directiva de la Banda Municipal, en él solicita una audiencia.
225 Programar.

226 **ACUERDO SO-22-387-2018.** El Concejo Municipal traslada la solicitud del señor Giovanni
227 Lobo Campos a la Secretaría, para que coordine sobre el tema de la audiencia y

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

228 **programar si es necesario atenderlo en Sesión Municipal o por la Administración según**
229 **el caso.**

230 **ARTICULO 10.** Se recibe un documento de parte de la Comisión de Finanzas de la
231 Diaconía de San Antonio de la Cueva, en el solicitan el permiso respectivo para realizar
232 las Fiestas Patronales en Honor a San Antonio de Padua los días 8, 9, 10, 12 y 13 de junio
233 de 2018.

234 **ACUERDO SO-22-388-2018. El Concejo Municipal acuerda conceder el permiso**
235 **respectivo a la Comisión de Finanzas de la Diaconía de San Antonio de la Cueva, para**
236 **realizar las Fiestas Patronales en Honor a San Antonio de Padua los días 8, 9, 10, 12 y 13**
237 **de junio de 2018. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

238 **ARTICULO 11.** Se recibe copia de un documento suscrito por el Pbro. Enrique Cortes
239 Bolaños, Cura Párroco de Naranjo, por medio del cual le solicita al señor Alcalde
240 colaboración para que el cobro de la recolección de basura de los pueblos: Palenque
241 de Llano Bonito, La Palmita y Barranca, no sea tomado en cuenta para efectos de
242 trámites para conceder algún tipo de permiso a la parroquia o sus diaconías, lo anterior
243 porque dichos pueblos pertenecen eclesiásticamente a la Parroquia de Zarcero.

244 **ACUERDO SO-22-389-2018. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento**
245 **presentado por el Pbro. Enrique Cortes Bolaños, Cura Párroco de Naranjo al Despacho**
246 **de la Alcaldía para que resuelva como corresponde, por ser un asunto Administrativo.**
247 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

248 **ARTICULO 12.** Convocatoria para la Comisión de Asuntos Sociales y Cultura para
249 conversar sobre la a actividad del homenaje póstumo del Prof. Orlando Arroyo valverde
250 y la actividad de las fiestas patrias 14 y 15 de setiembre de 2018. Vienen los nombres
251 para recordatorio.

252 El señor regidor Rodrigo Jimenez Acuña sugiere que las Comisiones se coordine con la
253 Administración en el tema del día y hora, por la razón de que muchos de los Regidores
254 trabajan.

255 **ACUERDO SO-22-390-2018. El Concejo Municipal dispone encomendar a la señora**
256 **Gabriela Murillo Fonseca, Vicealcaldesa para que conjuntamente con la regidora**
257 **Zelmira Navarro Villalobos y el señor Nelson Umaña Fernández, se reúna el día de**
258 **mañana 29 de mayo de 2018, a las 8 am, con el Director Financiero, con el fin de que**
259 **busquen los recursos para la actividad del Homenaje Póstumo del Profesor Orlando**
260 **Arroyo Valverde y que presente un informe en la próxima sesión para tomar el acuerdo**
261 **de aprobación de los recursos. Asimismo, se acuerda convocar a reunión de Asuntos**
262 **Sociales y Culturales el lunes 4 de junio de 2018, a las 5 pm, para iniciar con las**
263 **reuniones de las actividades cívicas del 14 y 15 de setiembre de 2018.**

264 **Fecha Para el Homenaje Póstumo: sábado 9 de junio de 2018, a las 10 am.**

CAPITULO N°4

INFORME DE LA ALCALDÍA

267 **ARTICULO 13.** El señor Alcalde presenta su informe.

268 **MN-ALC-2114-2018.**

269 Me permito presentar el Informe de la Alcaldía correspondiente a la Sesión Ordinaria del
270 día 28 de mayo, 2018.

271 **PUNTO UNO**

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

272 Con relación al Informe de Presidencia del pasado 14 de mayo 2018 en Sesión Ordinaria
273 N° 20 con el tema: "*Orden Sanitaria OS-CO-DAS-N-220-2017 Mejora al Sistema de*
274 *Alcantarillado pluvial ubicado en las inmediaciones del Colegio de Candelaria*"; me
275 permito hacer entrega del oficio MN-UTGV-CI-233-18 suscrito por el Ing. Carlos Francisco
276 Elizondo Acuña, Coordinador de la Unidad Técnica Gestión Vial con el detalle de las
277 acciones en el lugar.

278 **ACUERDO SO-22-391-2018. El Concejo Municipal da por recibido los informes de las**
279 **acciones realizadas a la "*Orden Sanitaria OS-CO-DAS-N-220-2017 Mejora al Sistema de***
280 ***Alcantarillado pluvial ubicado en las inmediaciones del Colegio de Candelaria*"; en él**
281 **da cumplimiento al ACUERDO SO-20-350bis.2018, en el que la señora Presidenta le**
282 **solicitó al señor Alcalde una copia con el recibido del Ministerio de Salud sobre las**
283 **acciones realizadas a las Ordenes Sanitarias recibidas por dicho Ministerio.**

284
285 **PUNTO DOS. El señor Alcalde presenta el Oficio N° MN-DFT-070-2018 suscrito por el Lic. Luis**
286 **Ernesto Castro Campos, Director Financiero Tributario, en el que da respuesta al acuerdo**
287 **SO-20-358-2018 del 14 de mayo 2018, sobre el tema de la Amnistía Tributaria. LEER**
288 **OFICIO.**

289 **ACUERDO SO-22-392-2018. El Concejo Municipal recibe el Oficio N° MN-DFT-070-2018**
290 **suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos, Director Financiero Tributario y lo traslada**
291 **a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis respectivo.**

292 **PUNTO TRES.** Presenta el Oficio UTGV-MN-248-2018, firmado por el Ingeniero Carlos
293 Francisco Elizondo Acuña, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en él presenta
294 para la aprobación del Concejo del Informe Final elaborado por la Unidad Técnica
295 Gestión Vial referente a los trabajos realizados de acuerdo la solicitud de donación de
296 AC-30 y emulsión con los que se realizaron los proyectos bajo la modalidad RECOPE
297 para el año 2017.

298 Los proyectos que a continuación se detallan fueron los proyectos solicitados para el
299 año 2017 los cuales fueron ejecutados y recibidos a satisfacción.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

RESUMEN DE PROYECTOS					
PROYECTO	DISTANCIA(m)	SUB-BASE (m3)	BASE (m3)	AC-30 (Lts)	EMULSIÓN (Lts)
Calle Ramirez CIRRI	470	2585,00	2585,00	13454,00	3196,00
Asfaltado Calle Porras, El Rosario	500	413,00	413,00	7130,00	1700,00
Calle Older, Concepción	175	193,00	145,00	6262,00	1488,00
Calle Vargas, San Juan	50	42,00	42,00	9362,00	3060,00
Asfaltado Calle a el INA	500	250,00	200,00	27032,00	5720,00
Asfaltado Calle Barrantes San Antonio	175	145,00	145,00	6262,00	1488,00
Asfaltado Calle principal San Jeronimo	1125	929,00	929,00	48174,00	9563,00
Asfaltado Calle Muñoz.- San Miguel	1000	1100,00	825,00	46376,00	8500,00
Asfaltado Calle Colegio de Concepción	480	0,00	515,00	26598,00	6341,00
Asfaltado Calle La Plaza San Juanillo	750	831,00	623,00	26970,00	6423,00
Asfaltado Calle Cementerio-Naranjo	410	0,00	0	20522,00	4879,00
Asfaltado Calle San Miguel - Concepción	1200	1650,00	1320,00	51336,00	10200,00
Asfaltado Calle Urbanas San Jeronimo	600	495,00	495	21390,00	5100,00
Asfaltado Calle Cristel San Miguel	1250	1375,00	1375,00	44578,00	10625,00
Asfaltado Calles Pani, Chiquitilla a B° El Carmen	1250	1719,00	1375,00	64170,00	12750,00
Asfaltado Calle Zelmira Navarro San Juan	220	182,00	182,00	7502,00	1775,00
Asfaltado Calle Montero San Juan	200	200,00	150,00	6076,00	1445,00
Asfaltado Calle Desamparados San Juanillo	300	330,00	330,00	10726,00	2550,00
Asfaltado Calle Guarumal San Juan	600	825,00	825,00	21390,00	5100,00
Asfaltado Calle Barranquilla San Juanillo	300	0,00	0,00	10726,00	2550,00
Asfaltado Calle Las Malvinas Los Robles	1000	1375,00	1032,00	35650,00	8500,00
Totales		14639,00	13506,00	511686,00	112953,00

300

301 En virtud de lo anterior se requiere contar con el debido Acuerdo Municipal donde
 302 también avala el informe de ejecución según tabla adjunta los cuales fueron
 303 ejecutados bajo una modalidad mixta donde se contrató el suministro de agregados, la
 304 maquila para el suministro de mezcla asfáltica y la colocación de asfalto con *finisher*, el
 305 transporte total de agregados y asfalto, así como la colocación de agregados fueron
 306 labores ejecutadas por la administración.

307 **ACUERDO SO-22-393-2018. El Concejo Municipal dispone aprobar en firme el Informe**
 308 **Final elaborado por la Unidad Técnica de Gestión Vial referente a los trabajos realizados**
 309 **de acuerdo la solicitud de donación de AC-30 y emulsión con los que se realizaron los**
 310 **proyectos bajo la modalidad RECOPE para el año 2017.**

311 **Los proyectos que a continuación se detallan fueron los proyectos solicitados para el**
 312 **año 2017 los cuales fueron ejecutados y recibidos a satisfacción.**

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

RESUMEN DE PROYECTOS					
PROYECTO	DISTANCIA(m)	SUB-BASE (m3)	BASE (m3)	AC-30 (Lts)	EMULSIÓN (Lts)
Calle Ramirez CIRRI	470	2585,00	2585,00	13454,00	3196,00
Asfaltado Calle Porras, El Rosario	500	413,00	413,00	7130,00	1700,00
Calle Older, Concepción	175	193,00	145,00	6262,00	1488,00
Calle Vargas, San Juan	50	42,00	42,00	9362,00	3060,00
Asfaltado Calle a el INA	500	250,00	200,00	27032,00	5720,00
Asfaltado Calle Barrantes San Antonio	175	145,00	145,00	6262,00	1488,00
Asfaltado Calle principal San Jeronimo	1125	929,00	929,00	48174,00	9563,00
Asfaltado Calle Muñoz.- San Miguel	1000	1100,00	825,00	46376,00	8500,00
Asfaltado Calle Colegio de Concepción	480	0,00	515,00	26598,00	6341,00
Asfaltado Calle La Plaza San Juanillo	750	831,00	623,00	26970,00	6423,00
Asfaltado Calle Cementerio-Naranjo	410	0,00	0	20522,00	4879,00
Asfaltado Calle San Miguel - Concepción	1200	1650,00	1320,00	51336,00	10200,00
Asfaltado Calle Urbanas San Jeronimo	600	495,00	495	21390,00	5100,00
Asfaltado Calle Cristel San Miguel	1250	1375,00	1375,00	44578,00	10625,00
Asfaltado Calles Pani, Chiquitilla a B° El Carmen	1250	1719,00	1375,00	64170,00	12750,00
Asfaltado Calle Zelmira Navarro San Juan	220	182,00	182,00	7502,00	1775,00
Asfaltado Calle Montero San Juan	200	200,00	150,00	6076,00	1445,00
Asfaltado Calle Desamparados San Juanillo	300	330,00	330,00	10726,00	2550,00
Asfaltado Calle Guarumal San Juan	600	825,00	825,00	21390,00	5100,00
Asfaltado Calle Barranquilla San Juanillo	300	0,00	0,00	10726,00	2550,00
Asfaltado Calle Las Malvinas Los Robles	1000	1375,00	1032,00	35650,00	8500,00
Totales		14639,00	13506,00	511686,00	112953,00

313

314 **Asimismo, el Concejo Municipal avala el informe de ejecución según tabla adjunta los**
 315 **cuales fueron ejecutados bajo una modalidad mixta donde se contrató el suministro de**
 316 **agregados, la maquila para el suministro de mezcla asfáltica y la colocación de asfalto**
 317 **con finisher, el transporte total de agregados y asfalto, así como la colocación de**
 318 **agregados fueron labores ejecutadas por la administración. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
 319 **APROBADO. Se exime de trámite de Comisión. Comuníquese.**

320 **PUNTO CUATRO.** Presenta el Oficio UTGV-MN-272-2018, firmado por el Ingeniero Carlos
 321 Francisco Elizondo Acuña, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en él presenta
 322 para la aprobación del Concejo la solicitud de donación de AC-30 necesaria para
 323 ejecutar los proyectos de acuerdo a donación de RECOPE para el año 2018, así como
 324 la emulsión para proceder a la colocación de mezcla asfáltica.

325 El proyecto a ejecutar será similar a los ya ejecutados años anteriores y será mediante
 326 contratación de maquila, suministrando la Municipalidad el Ac-30 para el suministro el
 327 oferente ganador realice la maquila para la mezcla asfáltica.

328 Por lo anterior, se requiere contar con el Acuerdo del Concejo Municipal donde autoriza
 329 la solicitud de AC-30 y emulsión necesaria para ejecutar los proyectos que a
 330 continuación se detallan, los proyectos a ejecutar se indican en tabla siguiente, así
 331 como las cantidades de emulsión y Ac-30 necesarias para cada uno:
 332

RESUMEN DE PROYECTOS RECOPE 2018			
PROYECTO	AC-30 (Lts)	EMULSIÓN (Lts)	TON ASFALTO
Calle La Esperanza	17080,00	4038,00	280,00
Calle Cofee Tour	17934,00	4250,00	294,00
Urbanas Naranjo	35868,00	8500,00	588,00
Calle El Abogado	3599,00	850,00	59,00

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

Calle La Herediana	35868,00	8500,00	588,00
Calle Ramirez (San Miguel)	28670,00	6800,00	470,00
Urbanas San Miguel (Estadio)	8967,00	2125,00	147,00
Calle Cementerio San Jerónimo	6100,00	1445,00	100,00
Cuadrantes San Jerónimo	25132,00	5950,00	412,00
Calle Desamparados	10797,00	2550,00	177,00
Calle Cipresal	8845,00	2097,00	145,00
Calle Las Palmeras	3599,00	850,00	59,00
Frente Iglesia cañuela	11651,00	2763,00	191,00
Calle Blanco Esc. La Palmita	16043,00	3795,00	263,00
Calle Damaris	6771,00	1598,00	111,00
Calle Aguilera	8540,00	2023,00	140,00
Calle La plaza La Palmita	10553,00	2494,00	173,00
Calle Piti	8967,00	2125,00	147,00
Calle Murcielago	18666,00	4420,00	306,00
MURCIELAGO	7198,00	1700,00	118,00
Plaza San Antonio	5429,00	1275,00	89,00
Calle Pilonas	10797,00	2550,00	177,00
Calle Eli Navarro	9699,00	2295,00	159,00
Calle Amapolas	4331,00	1020,00	71,00
Calle Porras	8967,00	2125,00	147,00
Cuidadela El progreso	2867,00	680,00	47,00
Tajo Alfaro	35868,00	8500,00	588,00
Calle Bar Arenas	8296,00	1955,00	136,00
Calle La Mina	8113,00	1913,00	133,00
Urbanas Rosario	3599,00	850,00	59,00
Urbanización (El INVU)	5429,00	1275,00	89,00
Urbanización El Jardín	14335,00	3400,00	235,00
Calle Cocora	6466,00	1530,00	106,00
Totales	415044,0	98241,00	6804,00

333 **ACUERDO SO-22-394-2018. El Concejo Municipal acuerda autoriza a la Administración**
334 **realizar la solicitud de AC-30 y emulsión correspondientes a la donación RECOPE 2018**
335 **necesaria para ejecutar los proyectos que a continuación se detallan, los proyectos a**

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

336 **ejecutar se indican en tabla siguiente, así como las cantidades de emulsión y Ac-30**
 337 **necesarias para cada uno:**
 338

RESUMEN DE PROYECTOS RECOPE 2018			
PROYECTO	AC-30 (Lts)	EMULSION (Lts)	TON ASFALTO
Calle La Esperanza- San Rafael	17080,00	4038,00	280,00
Calle Cofee Tour- Centro de Naranjo	17934,00	4250,00	294,00
Urbanas Naranjo	35868,00	8500,00	588,00
Calle El Abogado- Dulce Nombre	3599,00	850,00	59,00
Calle La Herediana –San Miguel	35868,00	8500,00	588,00
Calle Ramirez (San Miguel)	28670,00	6800,00	470,00
Urbanas San Miguel (Estadio)	8967,00	2125,00	147,00
Calle Cementerio San Jerónimo	6100,00	1445,00	100,00
Cuadrantes San Jerónimo	25132,00	5950,00	412,00
Calle Desamparados-San Jose	10797,00	2550,00	177,00
Calle Cipresal-San José	8845,00	2097,00	145,00
Calle Las Palmeras – Palmitos	3599,00	850,00	59,00
Frente Iglesia cañuela – San Jose	11651,00	2763,00	191,00
Calle Blanco Esc. La Palmita- Cirri	16043,00	3795,00	263,00
Calle Damaris – Cirri	6771,00	1598,00	111,00
Calle Aguilera – Cirri	8540,00	2023,00	140,00
Calle La plaza La Palmita -Cirri	10553,00	2494,00	173,00
Calle Piti- San Antonio	8967,00	2125,00	147,00
Calle Murciélago- San Juan	18666,00	4420,00	306,00
MURCIELAGO	7198,00	1700,00	118,00
Plaza San Antonio	5429,00	1275,00	89,00
Calle Pilonas – San Juan	10797,00	2550,00	177,00
Calle Eli Navarro- San Juan	9699,00	2295,00	159,00
Calle Amapolas	4331,00	1020,00	71,00
Calle Porras- Rosario	8967,00	2125,00	147,00
Cuidadela El progreso – Rosario	2867,00	680,00	47,00
Tajo Alfaro- Rosario	35868,00	8500,00	588,00
Calle Bar Arenas – Rosario	8296,00	1955,00	136,00

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

Calle La Mina – Rosario	8113,00	1913,00	133,00
Urbanas Rosario	3599,00	850,00	59,00
Urbanización (El INVU) Centro	5429,00	1275,00	89,00
Urbanización El Jardín - Centro	14335,00	3400,00	235,00
Calle Cocora – San Jerónimo	6466,00	1530,00	106,00
Totales	415044,0	98241,00	6804,00

339 **PUNTO CINCO**

340 Oficio MN-UTGV-CI-273-18 suscrito por el Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña,
341 Coordinador de la Unidad Técnica Gestión Vial. **Calle Guarumal (Santa Anita)**

342 **ACUERDO SO-22-395-2018. El Concejo Municipal le solicita al señor Alcalde presentar el**
343 **Oficio Número MN-UTGV-CI-273-18 suscrito por el Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña,**
344 **Coordinador de la Unidad Técnica Gestión Vial en la próxima sesión.**

345 **PUNTO SEIS**

346 Dictamen Sesión de Trabajo Comisión Técnica Administrativa de Urbanismo realizada el
347 pasado 28 de mayo 2018. **LEER DICTAMEN.**

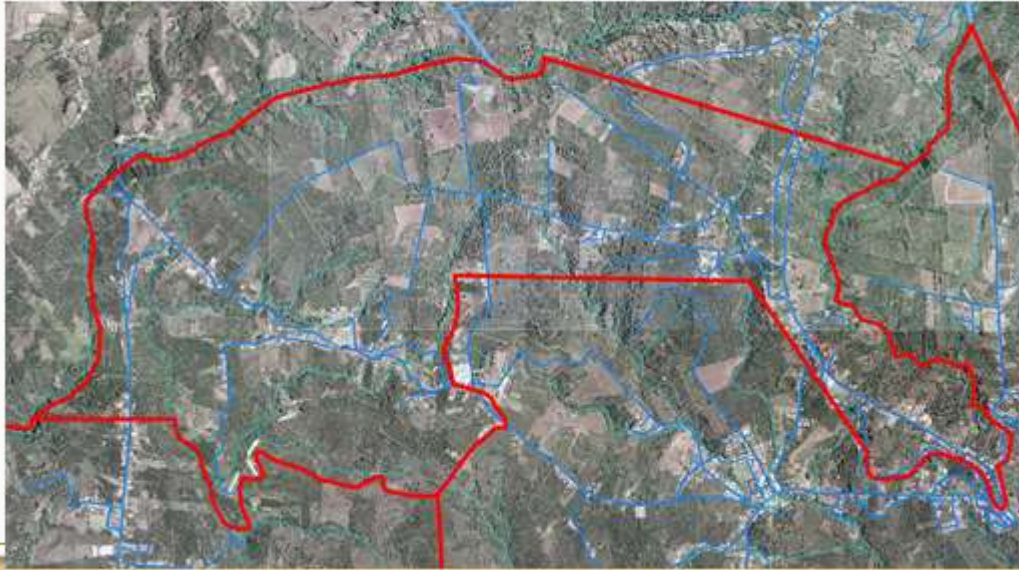
348 **ACUERDO SO-22-396-2018. El Concejo Municipal amparado al Oficio DPU-MN—135-2018,**
349 **firmado por el ingeniero Marcos Picado Lopez acuerda autorizar al señor Juan Luis**
350 **Chaves Vargas, Alcalde Municipal a realizar los trámites pertinentes para la firma de las**
351 **escrituras de la sesión de áreas destinadas a las áreas pública del proyecto de Apertura**
352 **de Calle en la propiedad con Plano de Catastro A-0511483-1998. Urbanización David**
353 **Cubero**

354 **PUNTO SIETE:** El señor Alcalde cumple con el ACUERDO SO-21-373-2018, en el que se le
355 pidió hiciera una presentación con los distritos de Candelaria, Palmitos, San Juan y
356 distrito central, a la luz de las hojas cartográficas recibidas por parte de la Comisión de
357 División Territorial, planteando un antes y un después.

358 **Hace la presentación.**

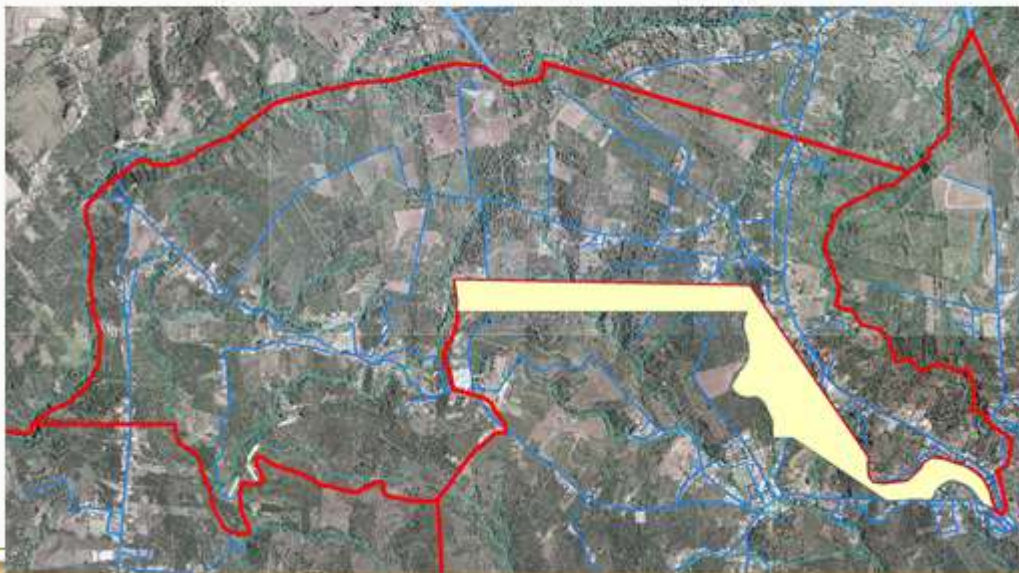
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

Distrito San Juan – División distrital original



359
360

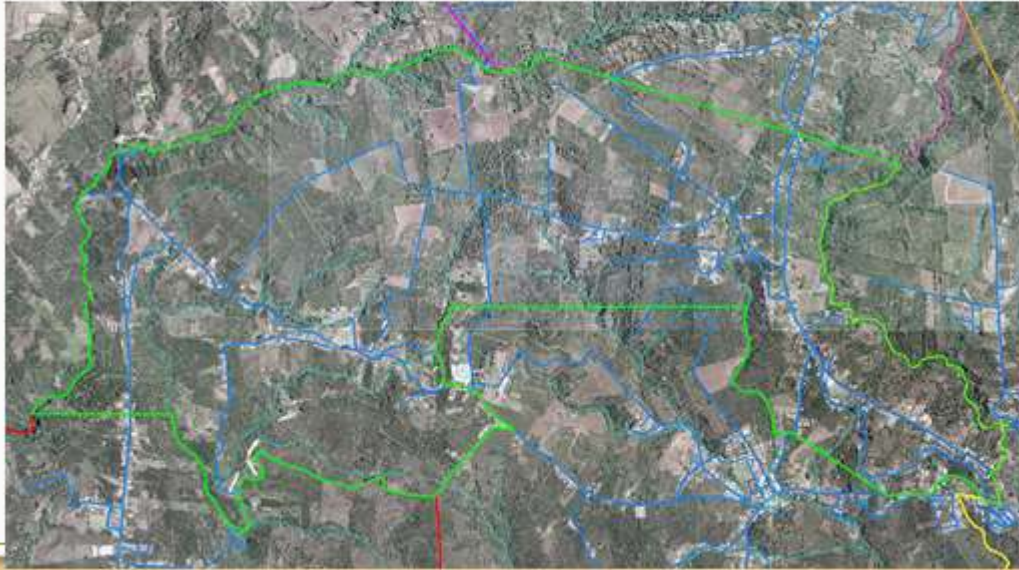
Del distrito Naranjo se toman 0,61 Km2 y se le agregan al distrito San Juan



361
362
363
364

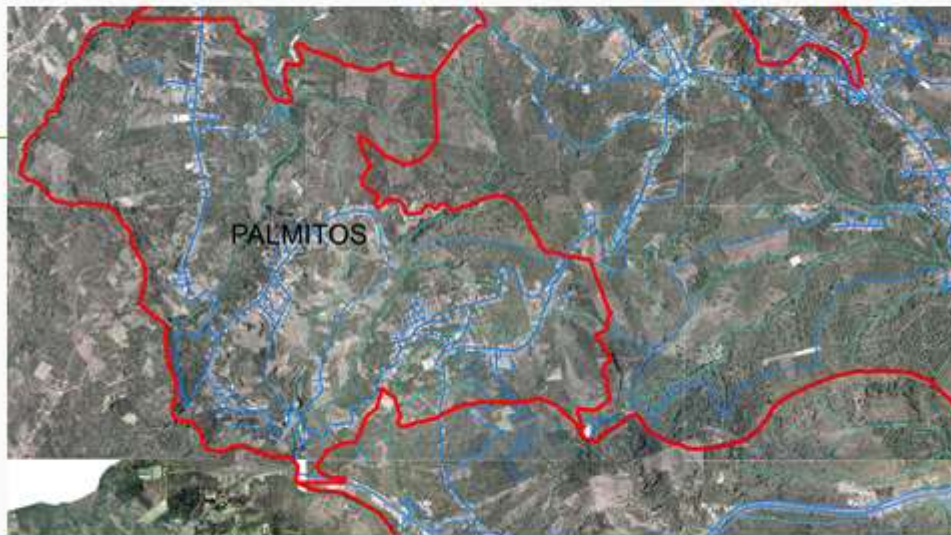
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

División territorial del distrito San Juan, modificada y ajustada a la cartografía existente
Resultante 7,43 Km2



365
366

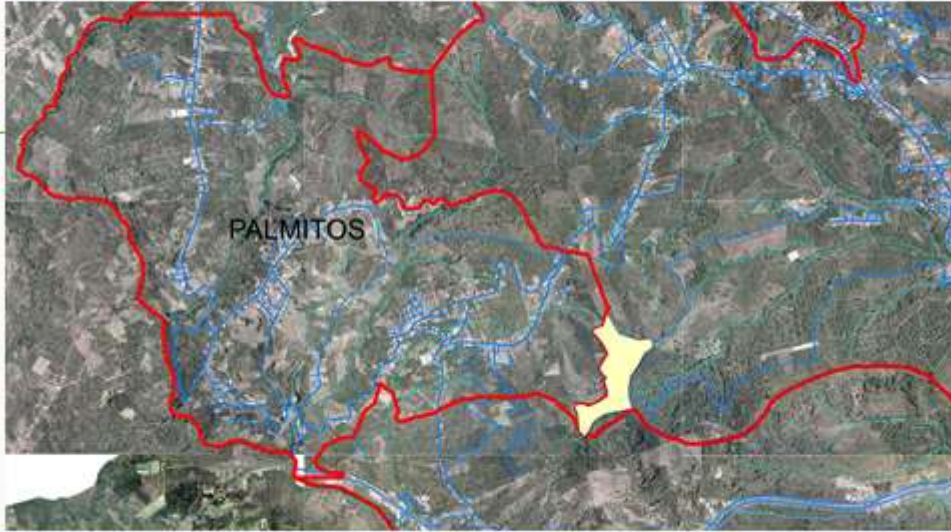
Distrito Palmitos – División distrital original



367
368

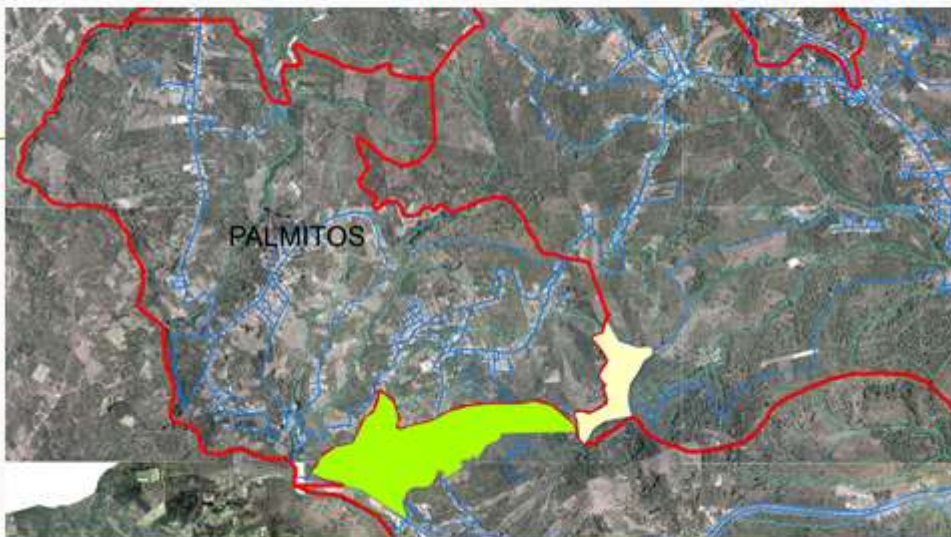
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

Del distrito Naranjo se toman 0,18 Km2 y se le agregan al distrito Palmitos



369
370
371

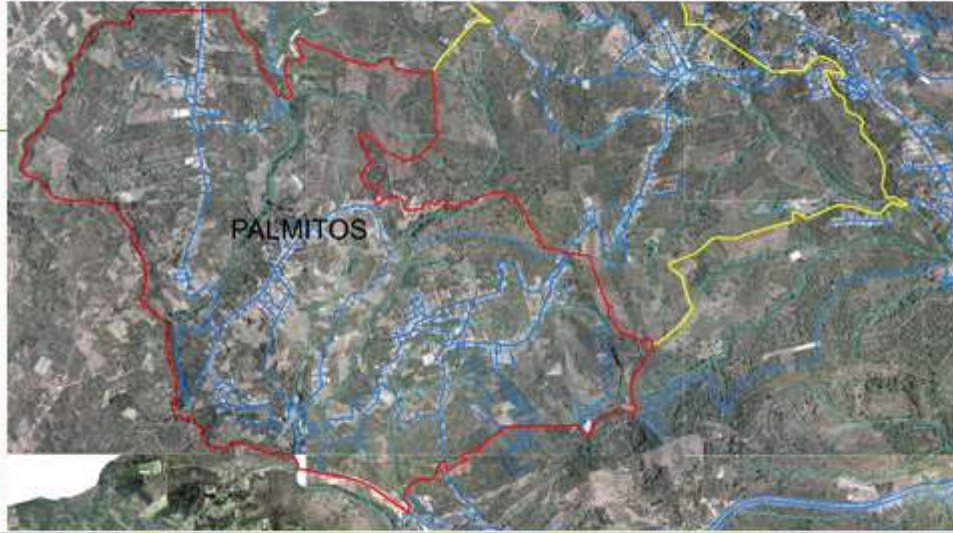
Del distrito San Miguel se toman 0,68 Km2 y se le agregan a Palmitos



372
373
374
375
376

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

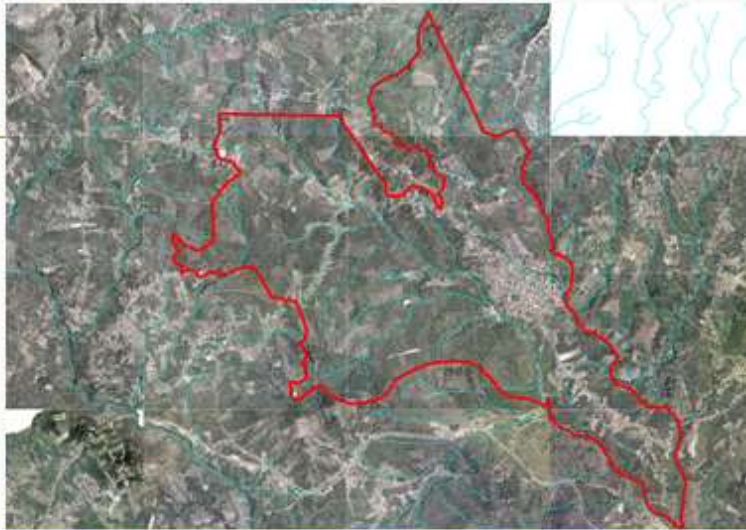
División territorial del distrito Palmitos, modificada y ajustada a la cartografía existente
Resultante 8,95 Km²



377
378
379
380

Naranjo Centro antes.

ANTES

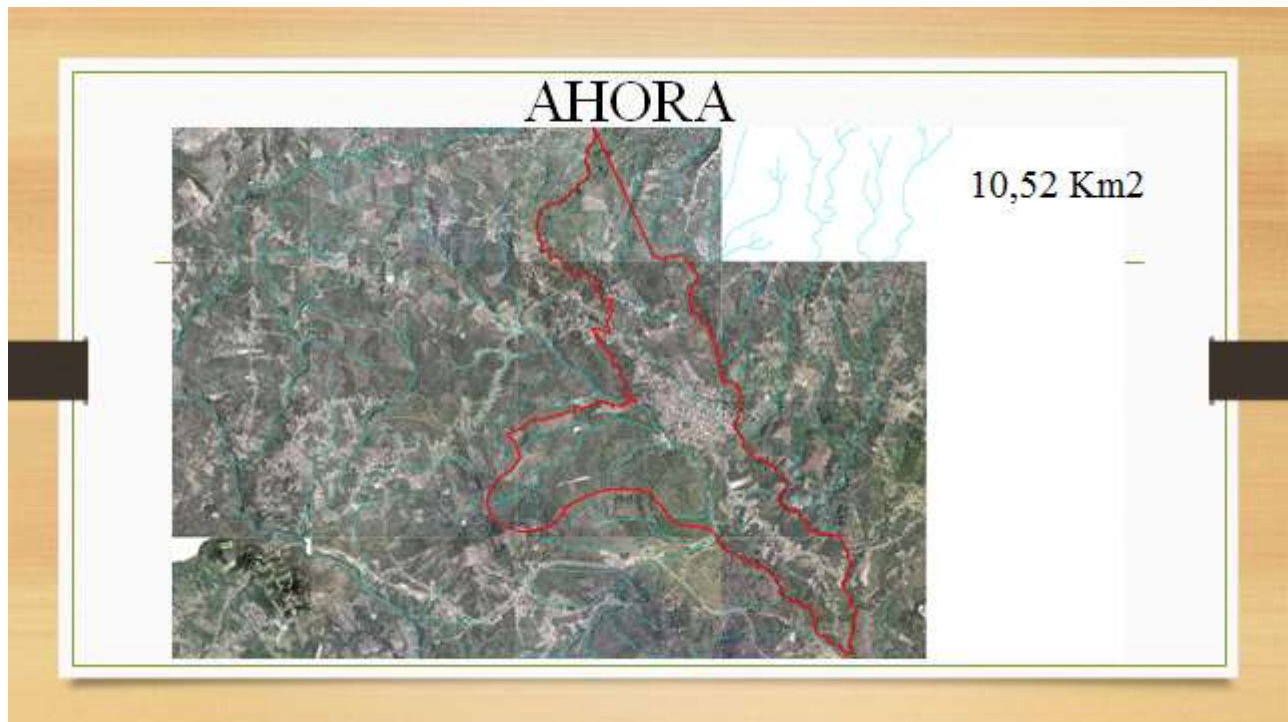


17,26 Km²

381
382
383

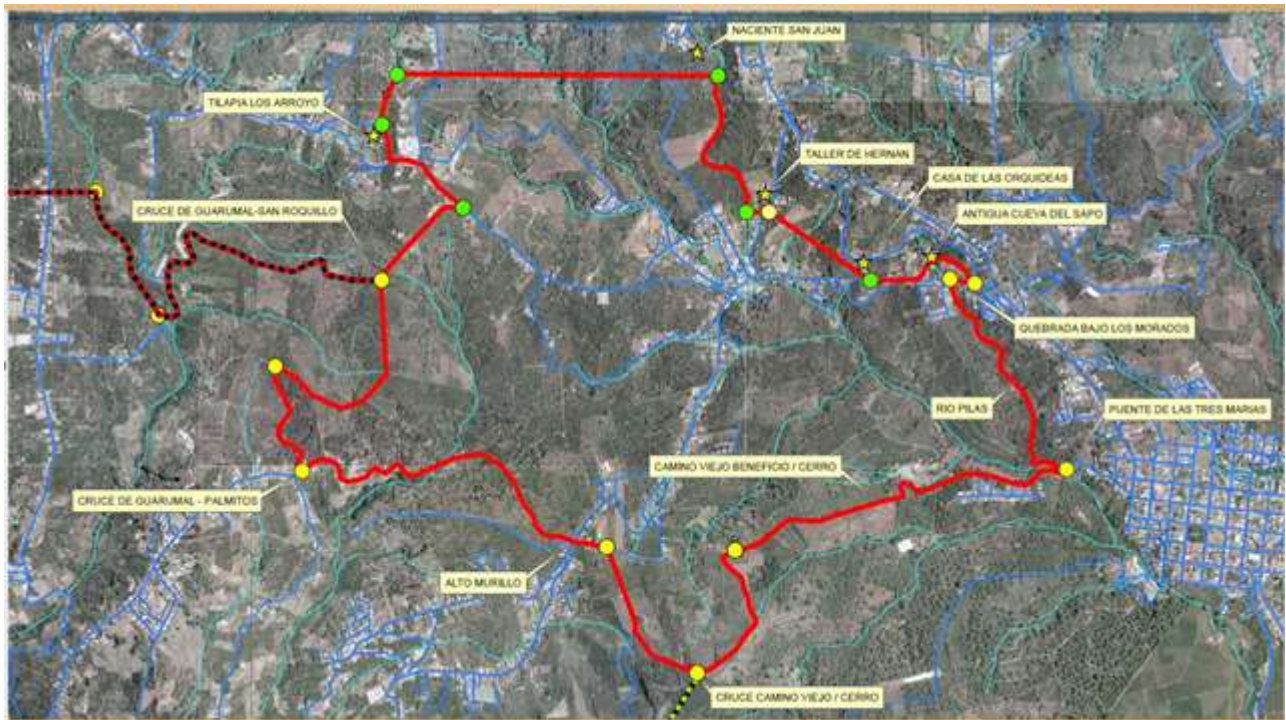
Naranjo Centro ahora

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.



384
385
386

Distrito de Candelaria actual.



387

388 La regidora Zelmira Navarro Villalobos se refiere al mapa de San Juan; indica que desea
389 hacer una aclaración, que San Juan nace en la Calle Maravilla a mano izquierda
390 pegando al puente nuevo de San Rafael y pertenece anteriormente a San Juan. Por lo
391 que están perdiendo ese pedazo, pero que, lo van a revisar.

392 La señora Presidenta le indica que ninguno de los dos mapas de San Juan, ni el anterior
393 ni el nuevo indica lo mencionado por la regidora Navarro.

394 Dice doña Zelmira que por esa razón lo está indicando porque lo están poniendo como
395 que naciera en el Muro. En realidad el límite de San Juan Inicia en xxxx de acuerdo a

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

396 las coordenadas que tienen del distrito de San Juan, la señora Presidenta le pregunta
397 que de acuerdo a cuáles coordenadas lo dice. Ella contesta que de acuerdo al mapa
398 que tiene de San Juan de 1985.

399 El señor Alcalde continúa con la exposición de los mapas.

400 La regidora Zelmira Navarro Villalobos presenta moción de orden, en el sentido de que
401 tienen muchos asuntos que resolver y se está enfrascando en un solo tema por lo que
402 solicita que se agilice.

403 La señora Presidenta solicita que se continúe con el informe del señor Alcalde.

404 **PUNTO SIETE.** Informa el señor Alcade que el tubo madre que abastece el tanque del
405 centro se quebró y que la gente del Barrio el Carmen se quedó sin agua. Sin embargo
406 se les suministro por parte de la Municipalidad y que el problema se solucionó.

407 El regidor Orlando Herrera sugiere al señor Alcalde que se debe ir proyectando a un
408 futuro la posibilidad de mejorar la capacidad de almacenaje de agua.

409 También informa el señor Alcalde los percances ocurridos por las fuertes lluvias del fin de
410 semana. Por lo cual tuvieron emergencias en San Juan y se abrió un albergue.

411 Indica el señor Alcalde que van a tener que colocar cunetas. No obstante indica que
412 todas las viviendas que están a nivel de calle en algún momento se les van a inundar
413 por más que exista cuneta.

414 Comenta que a la Calle Porosal por sus características discurren muchas aguas de la
415 parte alta y siempre se va a tener inundaciones, siempre se va a tener el problema.

416 Sin embargo, en este momento no ve solución a dónde tirar las aguas, porque existe
417 pared a ambos lados.

418 La señora Presidenta indica que a ella le preocupa el caso de Calle Porosal, porque es
419 un tema del cual se ha hablado desde que iniciaron esta administración.

420 El señor Alcalde indica que esa calle es la que esta con el Proyecto BID.

421 La señora Presidenta dice que se debe hacer algún trabajo paliativo para esa calle
422 porque esta intransitable. Solicita se le indique si existe algún rubro par emergencia para
423 atender y resolver el problema y poder dar una respuesta positiva a los vecinos de calle
424 Porosal, pues indica que son muchos los habitantes.

425 La síndica Maria Magali Méndez comenta que deben diferenciar lo que es Calle Porosal
426 y la que es Porosal Viejo y que los caminos de Porosal nuevo son los que están incluidos
427 en el Proyecto del BID.

428 El señor Alcalde dice que él no tiene ningún reporte de los vecinos de esa calle, que
429 diga que ese camino esta intransitable.

430 Indica don Juan Luis que en estos días intervinieron Calle Valverde que es una Calle que
431 también está incluida en los proyectos de BID. También intervinieron calle la Isla que
432 estaba intransitable y que están interviniendo hoy Calle las Parcelas en la Palmita.

433 Dice don Juan Luis que esto no quiere decir que las van a asfaltar porque son proyectos
434 que no están incluidos en los proyectos de la Municipalidad.

435 Dice que el caso de Porosal viejo si está dentro de los proyectos de la Municipalidad
436 para intervenir este año.

437 El síndico Nelson Umaña Fernández se refiere al tema mencionado por el señor Alcalde
438 de la calle Porosal. Indica que él envió algunos comentarios pero no específicamente
439 de la Calle Porosal, ni nueva, ni vieja, ni tampoco comentó que se está deteriorando.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

440 Pues esta consiente que las lluvias han sido muy fuertes. Sin embargo, si se a referido a
441 la parrilla frente a la casa de Lorena Solano, porque el camino se está deteriorando de
442 la parrilla para abajo, porque no hay salida ni soporte de agua. El señor Alcalde le dijo
443 que la reparaban el 9 de mayo y al día de hoy está igual. Desea aclararlo por los
444 comentarios del señor Alcalde.

445 El señor Alcalde dice que con tanta agua que ha caído no hay parrilla ni nada que la
446 detenga.

447 La señora Presidenta le pregunta al señor Alcalde la posibilidad de conseguir fondos por
448 medio de la Comisión de Emergencias.

449 Dice don Juan Luis que la Administración está preparando un informe de la emergencia
450 sufrida para enviarlo a la Comisión Nacional de Emergencias

CAPITULO 5

INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

453 **ARTICULO 14.** Inquietudes de los Síndicos.

454 **a-**

CAPITULO 6

INFORME DE LA PRESIDENCIA.

457 **ARTÍCULO 15.** La señora Presidenta presenta su informe:

458 **a-** La señora Presidenta hace el recordatorio de la Asamblea de la Unión Nacional de
459 Gobiernos Locales el 31 de mayo de 2018, en el que se tiene dos representantes.

460 También hace el recordatorio de la actividad del 7 de junio de 2018, Asamblea del
461 IFAM. Desea informar que desde FEDOMA se comentó el interés de los representantes
462 en participar y se está tratando de generar alianzas para posicionar a la mayor
463 cantidad de personas posibles de cada uno de los miembros de la Federación para que
464 se pueda acceder a este tipo de espacios. Ante esta inquietud solicita la señora
465 Presidenta la autorización del regidor Murillo y el señor Nelson Umaña de poder brindar
466 los contactos porque probablemente van a ser contactados por otras personas del
467 tema de las alianzas estratégicas que se van a establecer.

CAPITULO 7

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

470 **ARTICULO 16.** Se presenta informe de Comisión de Asuntos Jurídicos.

471 **a-** El señor Olger Murillo comenta que estuvo en una reunión del Comité Sectorial de
472 Naranjo COSEL), en la Agencia de Extensión Agropecuaria de Naranjo.

473 Ahí se comentó sobre el problema que tienen con una plaga llamada "la hormiga
474 Nylanderia fulva, conocida también (hormiga loca)", se acordó enviar una nota al Ing.
475 Javier Barquero, encargado de la Oficina –regional de Grecia del Servicio Fitosanitario
476 del Estado, solicitando un informe acerca de las acciones realizadas a la fecha en el
477 control de la misma.

478 La preocupación es por el motivo que esta hormiga se ha presentado invasión en una
479 casa de habitación ubicada en el Rosario de Naranjo.

480 Dice que este problema se presentó en la Argentina de Grecia y ya paso a Naranjo y
481 está en el sector del Llano del Rosario; que la hormiga tiene una duración de cuarenta
482 días, pero se reproduce mucho.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

483 Ante esta situación se están haciendo gestiones a nivel nacional para combatir este
484 problema, la idea es, para informar y solicitar que la Municipalidad como Gobierno
485 Local solicite al Ministerio de Cultura y los entes encargados de este tipo de manejo de
486 plagas, una intervención del estado para que financie un cebo que se hace para el
487 control de esta plaga, se calcula que son 15 kilos por hectárea.

488 Solicita Don Olger que se tome un acuerdo solicitando al señor Presidente de la
489 Republica una intervención del estado para financiar el control de esta plaga que está
490 localizada en el sector de occidente y que ya paso a Naranjo para que se pueda
491 atender de forma urgente

492 **ACUERDO SO-22-397-2018. El Concejo Municipal una vez recibida la información de**
493 **parte del regidor Olger Murillo con respecto a la reunión del Comité Sectorial de Naranjo**
494 **COSEL), este Concejo acuerda adoptar la propuesta y solicitar al señor Presidente de la**
495 **Republica una intervención del estado para que financie un cebo que se hace para el**
496 **control de esta plaga.**

CAPITULO N° 8

497
498 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

499 **ARTICULO 17.** El regidor Orlando Herrera Pérez, presenta al Concejo la solicitud para
500 apoyar la acción de inconstitucionalidad que tiene presentada la Federación de
501 FEDAPRO ante la Sala Constitucional en contra de unos artículos de las directrices de
502 SETENA en las que se exonera algunas actividades incluida la tala de árboles en zonas
503 cercana de áreas de protección como la Reserva del Chayote, lo cual afecta al
504 Cantón de Naranjo.

505 **La señora Presidenta propone trasladar el tema a la Comisión de Asuntos Jurídicos para**
506 **que brinde la recomendación correspondiente.**

507 **ARTICULO 18.** El regidor Orlando Herrera Pérez solicita que se incluya en la sesión
508 extraordinaria el tema de los caminos, por los daños ocurridos en los últimos días.

509 Dice que el Concejo debe tomar la decisión de no juramentar ningún comité de
510 caminos si antes no ha firmado un convenio, que indique las responsabilidades que
511 tienen. También le solicita al señor Alcalde que se debe valorar cuando se construya el
512 camino que no quede a desnivel, causando que las aguas discurran para las
513 propiedades, esto lo puede prever el ingeniero.

514 La señora Presidenta dice que le preocupa que se está haciendo mucho camino pero
515 no se está previendo el tema de las aguas, que el problema del cuneteado se debe
516 resolver para el siguiente año y que se deben hacer los soportes y previstas para los
517 niveles del agua y que los comités de caminos tienen que tener un rol vigilante.
518 También, la administración debe actuar cuando los ciudadanos vienen y hacen las
519 denuncias de las aguas.

520 Opina que aunque el comité de caminos es un apoyo, es la Municipalidad la que tiene
521 que dar solución a todos los problemas y los que deben notificar los asuntos de
522 descuajes y limpieza de las cunetas, alcantarilla y demás. También, son las que deben
523 hacer un llamado a las asociaciones de Desarrollo para que colaboren y definir las
524 competencias de los comités. Es importante de parte de la administración que si hay
525 comités de caminos que están ejerciendo presión y que están denunciando situaciones
526 vecinales debe intervenir porque si no el comité de Caminos se desmotiva.

527 El regidor Olger Murillo solicita que se retomen las sesiones extraordinarias en los distritos
528 porque es importante ir a las comunidades y explicarles y aclarar e informar las
529 competencias que tiene. Dice Don Olger que una de las condiciones que se tienen es la

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

530 convocatoria a los Comités de Caminos a las Asociaciones de Desarrollo y a los grupos
531 organizados, porque no se están haciendo los trabajos.

532 Dice don Olger que hay un manual que existe de la ley 8114 sobre el tema de las
533 competencias de los comités de caminos, las tareas que tienen que hacer.

534 El sistema del drenaje es potestad de los comités de caminos, no de la municipalidad, la
535 contraprestación de una reparación de un camino tiene la parte comunal y tiene un
536 valor económico y lo tiene que aportar el comité. Lo que está sucediendo es
537 simplemente que ellos vienen y denuncian un desagüe que se aterro. Dice don Olger
538 que eso es inoperancia del comité, porque dentro de las tareas que tienen es esa. Pero
539 que esperan que se les haga todo, no tienen las bitácoras, no están a la mira de que los
540 propietarios hagan los descuajes y limpieza de los caños. También indica que hay un
541 acuerdo del Concejo que se había tomado que decía que, los caminos que se iban a
542 reparar para el 2018, iban a tener una contraprestación de inversión de los comités y
543 que de acuerdo a la inversión que aportaba el comité así iba a ser la inversión que la
544 Municipalidad iba a hacer.

545 La señora Presidenta le pregunta qué cuándo se tomó ese acuerdo, don Olger contesta
546 que en el año 2017.

547 La señora Vicealcaldesa comenta que para priorizar los caminos se valoran cual comité
548 es el más activo.

549 La señora Presidenta comenta que como se le hace entender a los Comités sobre sus
550 competencias, porque siempre se les dice que formen un comité y no se les da ninguna
551 inducción.

552 Dice don Olger que antes del año 2017 los comités presentaban un presupuesto para
553 que la Municipalidad les arreglara los caminos y había aportes significativos. Pero
554 cuando se dijo que la Municipalidad ya no les iba a pedir el aporte para hacer el
555 camino, no están haciendo ni la parte de evacuación pluvial.

556 La sindica Marjorie Segura Castro comenta que, suena feo que don Olger diga que
557 ningún comité colabora, porque ella forma parte del Comité de Calle Tacacal y
558 acaban de construir siete cajas de registro, echaron veneno en todas las orillas de la
559 calle y el problema que tienen es porque un señor hizo una entrada y él no colocó
560 alcantarillas, ni cunetas hecho tierra y taqueo y la misma agua de la propiedad de él se
561 está viniendo por el caño sobre las otras cunetas.

562 Dice doña Marjorie que hasta donde tiene potestad ellos como miembros del comité de
563 llegar a esa casa a arreglar el problema. Porque si a ella le dicen que lo puede hacer, lo
564 hace y así se quitan el problema. Eso es lo que ellos vienen a denunciar a la Unidad
565 Técnica, porque ellos no saben hasta donde llega su competencia, pero no les hacen
566 caso.

567 La señora Presidenta indica que lo importante es dar una copia del Manual de
568 Mantenimiento de Caminos a los Comités de Caminos.

569 El regidor Orlando Herrera Pérez propone que se paralice la conformación de nuevos
570 comités hasta tanto el Comité no firme un documento que indique que ya recibió una
571 copia del Reglamento del Manual de Mantenimiento de Caminos y el Reglamento de
572 Caminos Públicos y una inducción por parte de la Promotora Social de la Unidad
573 Técnica de Gestión Vial. Eso va a ser el respaldo para el Departamento.

574 La señora Presidenta pregunta que si todos los comités han pasado por un proceso
575 previo. Se le dice que no.

576 El regidor Herrera solicita que se paralicen las juramentaciones y antes de solicitar la

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 MAYO DEL 2018.

577 audiencia para juramentar un nuevo comité que venga ya informado de lo que dice la
578 legislación con respecto a los caminos y las responsabilidades del comité.

579 Dice la señora Presidenta que va a solicitar un recuento de cuantos comités no han
580 llevado la inducción, y si no se les ha dado que se retome y se les dé a todos y de aquí
581 en adelante que no se juramente ninguno sin tener ese proceso previo.

582 **ARTICULO 19.** La regidora Yirlany Rodriguez Soto felicita al señor Alcalde por el premio
583 recibido al “; Mejor Servidor Público Iberoamericano”. Se le da un aplauso y la
584 felicitación de parte de todos los miembros del Concejo.

585 El señor Alcalde dice que el solo es el representante del Concejo y del Cantón.

586 Comenta la señora Presidenta que para otorgar este premio se hace un estudio previo
587 donde se está en una observancia constante del accionar del servidor público, no es un
588 tema a nivel de Costa Rica es un estudio que de acuerdo con la gestión que ha hecho
589 como Alcalde Municipal está sobresaliendo, no solo en este país, sino a nivel de
590 Iberoamérica.

591 El regidor Orlando Herrera Perez propone que se tome un acuerdo de felicitación.

592 La señora Presidenta solicita que se tome el siguiente acuerdo:

593 **ACUERDO SO-22-398-2018. Este Concejo Municipal acuerda extenderle una felicitación**
594 **al señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde Municipal de Naranjo por la distinción que ha**
595 **sido objeto al premio del “Mejor Servidor Público Iberoamericano”. Lo felicita por su**
596 **gestión como servidor público y por poner en alto no solo la función de servidor público**
597 **sino la Gestión Municipal del Cantón de Naranjo para Costa Rica e Iberoamérica.**
598 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CAPITULO N° 10.

600

CLAUSURA

601 **ARTÍCULO 18.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veintidós horas del
602 veintiocho de mayo del dos mil dieciocho.

603

604

605 MSc. Nazira Morales Morera
606 Presidente

Margarita González Arce
Secretaria

607

608

Sr. Juan Luis Chaves Vargas
ALCALDE.

609